

**PLANIFICACIÓN DE CURSO**  
Segundo Semestre Académico 2024

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura: Inst. Fundamentales del Derecho Civil: Bienes y Personas	Código: DER5502-1
Semestre de la Carrera: Décimo	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Juan José Contreras Bolla	
Ayudante(s): Marcela Carreño Bertin	
Horario: Miércoles 16:15 – 17:45 y 18:00 – 19:30	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	99 horas
Carga horaria semanal:	9 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	6 horas

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El curso de Instituciones Fundamentales del Derecho Civil: Bienes y Personas, tiene por objeto el estudio de las Instituciones más relevantes del estudio de los bienes como objetos del negocio jurídico en el derecho civil chileno. Asimismo, se estudiará a los sujetos de derecho, esto es, a las personas tanto civiles como naturales.

**III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

1)	Al término de la asignatura el/la estudiante debe distinguir e identificar los distintos tipos de cosas y bienes y su regulación positiva en el ordenamiento jurídico chileno.
2)	También el/la estudiante debe conocer y comprender el concepto de derecho real, en especial el derecho real de dominio, los modos de adquirirlo y distinguirlo de la posesión. Deberá conocer y comprender las acciones protectoras del dominio, como sus limitaciones.
3)	El/la estudiante debe conocer, comprender e identificar a la persona como sujeto de derecho en la relación jurídica, comprendiendo las normas que regulan a las personas naturales como jurídicas, tanto en el principio como fin de su existencia.
4)	El/la estudiante debe adquirir conocimientos relativos a las relaciones de las personas naturales en familia como en las relaciones jurídicas que se producen a su muerte.

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

#### IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD 1: LAS COSAS, LOS BIENES Y LOS DERECHOS REALES.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
14-08	Presentación del curso. Las cosas y los bienes. Clasificación. Los derechos reales.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	6 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
21-08	El derecho real de dominio o propiedad. Concepto, características, atributos. La comunidad y la copropiedad.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	6 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
UNIDAD 2: LA POSESIÓN. TEORÍA DE LA POSESIÓN INSCRITA.				
28-08	La posesión. La posesión regular e irregular. Adquisición, conservación y pérdida de la posesión.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	6 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
04-09	Protección de la propiedad, posesión y mera tenencia. La acción reivindicatoria. Las acciones posesorias.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	6 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
11-09	Protección de la propiedad, posesión y mera tenencia. Las acciones posesorias.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	6 horas Estudio individual del alumno, y participación en	

			foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
UNIDAD 3: MODOS DE ADQUIRIR EL DOMINIO				
25-09	Los modos de adquirir el dominio. Concepto. Clasificación. La tradición.			
UNIDAD 3: MODOS DE ADQUIRIR EL DOMINIO				
02-10	La tradición. La prescripción.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	6 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
09-10	Limitaciones al dominio. Generalidades. El derecho real de usufructo.	3 horas Exposición de clases por el profesor	6 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor	
UNIDAD 4: LOS SUJETOS DE DERECHO: LAS PERSONAS				
16-10	Las personas naturales. Concepto. La existencia de la persona. Fin de la existencia. Los atributos de la personalidad.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	6 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
16-10	Las personas jurídicas. Clasificación. Las fundaciones y las corporaciones.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	6 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	

UNIDAD 5: DERECHO DE LAS PERSONAS EN FAMILIA: EL MATRIMONIO CIVIL Y EL ACUERDO DE UNIÓN CIVIL				
23-10	El matrimonio, concepto, requisitos. Nulidad y causales de término del matrimonio.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	6 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
30-10	El Acuerdo de Unión Civil.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	6 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
UNIDAD 6: DERECHO SUCESORIO				
06-11	El derecho real de herencia.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	6 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
13-11	Sucesión testada e intestada.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	6 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
10-11	El derecho real de herencia. La acción de petición de herencia.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	6 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
27-11	Finalización de curso	3 horas Exposición de clases por el profesor.	6 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	

## **V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

El curso se dividirá en (i) clases expositivas que serán impartidas por el profesor, con participación de los alumnos mediante preguntas y comentarios; (ii) actividades de aprendizaje activo con lectura de material complementario y participación en foros; (iii) Horas de trabajo personal. (iv) Se realizarán ayudantías a fin de complementar los contenidos y resolver dudas previas a las evaluaciones. (v) Aun cuando el profesor tendrá a su cargo personal cada clase, para su adecuada realización será necesaria la colaboración y actitud participativa de los y las estudiantes.

## **VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN**

### **EVALUACIONES:**

El curso tendrá las siguientes evaluaciones:

1ª evaluación escrita, con un 20% de ponderación: 09 de septiembre de 2024

2ª evaluación oral, con un 20% de ponderación: 09 de octubre de 2024

3ª evaluación oral, con un 20% de ponderación: 13 de noviembre de 2024

Examen Final oral: con un 40% de ponderación: 18 de diciembre de 2024

Cada evaluación será de carácter parcial y de acuerdo al contenido indicado previamente por el profesor, con excepción del examen final donde se evaluará todo el contenido del curso.

## **VII. NORMATIVA DEL CURSO**

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

## VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del profesor y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

## IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- RUZ LÁRTIGA, Gonzalo, *Explicaciones de Derecho Civil*, Parte General y Acto Jurídico, Tomo I, Editorial Legal Publishing, 1ª Edición, Santiago, 2012.
- RUZ LÁRTIGA, Gonzalo, *Explicaciones de Derecho Civil*, Bienes, Tomo III, Editorial Legal Publishing, 1ª Edición, Santiago, 2012.

## X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

### LIBROS:

- BARCIA LEHMAN, Rodrigo. *Lecciones de Derecho Civil Chileno*, De los Bienes, Editorial Jurídica de Chile, 2019, Tomo IV.
- PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel. *Los bienes, la propiedad y otros derechos reales*. Editorial Thomson Reuters, 5ª Edición, Santiago, 2022.

**OTROS RECURSOS:**

- Apuntes de Derecho Civil del profesor Juan Andrés Orrego Acuña [en línea]  
<https://www.juanandresorrego.cl/apuntes/>